
BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE ORIHUELA



Año L

16 Marzo 1931

Núm. 6



Tip «Editorial Alicantina» S. A. Castaños, 17



ANTIGVA CERERIA
 VCE SORE D MONZO PLA
 FVNDADA EN 1840 ALBAIDA
 (VALENCIA)

VELAS LITVRGICAS PARA
 EL CVLTO

MÁXIMA MISA _____ 60 % de cera
 NOTABILE EXPOSICIÓN _____ 30 % de cera

GASTOS DE ANÁLISIS DE CVENTA NVESTRA
 ES SV MEJOR ELOGIO
 Y SV MAS EFICAZ
 RECOMENDACION
 ENVIOS A VLTRAMAR




Con URODONAL

se curó S.S. Pio X
de reuma y gota
que padecía



Escogido por el eminente hombre de ciencia Prof. Dr. Marchiafava de Roma como el disolvente más perfecto del ácido úrico para el tratamiento de S. S. Pio X, el URODONAL, específico por excelencia de todas las afecciones de carácter artrítico: **Reumatismo agudo y crónico, gota, ciática, mal de piedra, dolor de riñones, neuralgias, arterioesclerosis** con sus accidentes fatales: **apoplejía, angina de pecho, embolias**, ha sido adoptado en el Palacio Pontificio y sus propietarios nombrados.

Proveedores del Vaticano



Frasco triple cabida para una cura
Economía de Ptas. 4'25 sobre el precio
de tres frascos



Envío gratuito de la obra "Por qué la sangre cargada de ácido úrico es un peligro" por el Dr. Faivre, enviando este cupón bajo sobre al
Depósito General del URODONAL
APARTADO 718 · BARCELONA

Sr. _____ Calle _____
Población _____ Provincia _____ 00 30



SUMARIO

Sección oficial

OBISPADO DE ORIHUELA: Tribunal eclesiástico.—Sentencia de divorcio. pág. 119.—**Secretaría de Cámara y Gobierno.** Circulares anunciando las funciones de Semana Santa y Pascua de Resurrección, 120.—Edicto para Consejo matrimonial, 122.

Sección doctrinal y Jurídica

SANTA SEDE: Carta Apostólica de Su Santidad Pío XI al Obispo de Pádua con motivo del Centenario de San Antonio, 123.—**S. C. de Ceremonias:** Decreto sobre el título de Excelencia Reverendísima, 130.—**Disposiciones del Poder Civil:** Contestación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros al Emo. Señor Cardenal Primado, sobre los haberes del Clero, 130.

Crónica Nacional

Peregrinación Valenciana a Roma, 132.

Vida diocesana

Inauguración del nuevo edificio destinado a Hospital Provincial en Alicante, 134.

Necrología, 136,

Bibliografía

Anuario Eclesiástico Subirana.—Jesús viviente en el Corazón del Sacerdote, 136.



BOLETIN OFICIAL

DEL
OBISPADO DE ORIHUELA

Sección Oficial

OBISPADO DE ORIHUELA

TRIBUNAL ECLESIASTICO

SENTENCIA DE DIVORCIO

In nomine Domini Amén

Nos Don Luis Almarcha Hernández, Presbítero, Doctor en Derecho Canónico, Canónigo dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral, Provisor Juez eclesiástico de este Obispado de Orihuela.

Habiendo visto los presentes autos de divorcio promovido por doña María Francisca Mercedes Asensi Sánchez, entendida y conocida por doña Mercedes Asensi Sánchez, representada por el procurador don Francisco Martínez Arenas y defendida por el letrado don José Martínez Arenas, contra don Manuel García Lledó, declarado contumaz, en cuya situación procesal ha permanecido toda la tramitación del juicio.

Fallamos: Que debemos declarar y declaramos por causa de adulterio y sevicia en orden al divorcio, ha lugar a la separación perpetua quoad Torum et cohabitationem entre doña Maria Francisca Mercedes Asensi Sánchez, conocida y entendida por doña Mercedes Asensi Sánchez, y don Manuel García Lledó, debiendo quedar los hijos con la parte inocente, la madre, y pagar las costas el demandado, a cuyo pago le condenamos.

Así por esta nuestra sentencia, cuyo encabezamiento y parte

dispositiva o fallo se publicará en el Boletín Oficial de este Obispado, definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos en la ciudad de Orihuela a 27 de Enero de 1931.

Y en cumplimiento de tal mandato, se publica el presente edicto.
Orihuela 28 de Enero de 1931.

DR. LUIS ALMARCHA HERNANDEZ.

El Notario eclesiástico
LCD. FEDERICO GARRIGA.

SECRETARIA DE CAMARA Y GOBIERNO

CIRCULARES

I.--Anunciando las funciones de Semana Santa y Pascua de Resurrección

Su Excelencia Reverendísima el Obispo mi Señor, celebrará, Dios mediante, como en años anteriores en esta Santa Iglesia Catedral, los siguientes cultos, con motivo de la próxima Semana Santa y Pascua de Resurrección.

a) El domingo de Ramos, después de Tercia, a las nueve y media, hará la solemne *bendición de las Palmas*, presidiendo seguidamente, revestido de Pontifical, la procesión de las mismas, que recorrerá el trayecto de costumbre.

b) El Jueves Santo, después de Nona, a las nueve y media celebrará Misa de Pontifical, practicando dentro de ella la solemne Consagración de los Santos Oleos. Distribuirá además la Sagrada Comunión a los MM. II. Señores Capitulares de esta Santa Iglesia, como asimismo a los Señores Beneficiados, Clero, Seminario, Autoridades y fieles que se acerquen a recibirla, siendo los deseos del Reverendísimo Prelado que todos los señores Sacerdotes, que no tengan que celebrar en ese día los oficios, se acerquen devotamente a la Mesa Eucarística, conforme a lo dispuesto en el can. 832

Además, todos los señores Sacerdotes que fueron designados para tomar parte en la Consagración de los Santos Oleos deberán asistir revestidos a la Procesión del Santísimo que, después de la Misa de Pontifical, tendrá lugar desde el altar mayor al del Monumento. Por la tarde, a las tres y media, oficiará Su Excelencia Re-

verendísima, en la conmovedora ceremonia del Lavatorio, después de la cual seguirá el sermón del Mandato.

c) El Viernes Santo después de Nona, a las nueve y media, practicará igualmente, con la solemnidad de costumbre los oficios propios del día, durante los cuales tendrá lugar la adoración de la Santa Cruz.

d) Por último, el domingo de Pascua de Resurrección, terminada Prima, a las nueve y media, se cantará solemne Tercia a la que seguirá la Misa que celebrará de Pontifical Su Excelencia Reverendísima y después dará la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria.

El Excelentísimo y Reverendísimo Prelado ha dispuesto que los divinos oficios de los días antes mencionados, terminen en todas las Iglesias de esta Ciudad, media hora antes de la hora en que comiencen en la Santa Iglesia Catedral, y encarece vivamente a los señores Curas, especialmente a los de esta Ciudad, anuncien a sus feligreses estos solemnes cultos, exhortándoles a asistir a ellos con cristiano recogimiento, no solo para conmemorar los santísimos misterios que la Iglesia celebra en estos días, sino también para aprovecharse de las gracias espirituales que pueden lucrar, supuestas las debidas disposiciones.

II. -Sobre los Santos Oleos

Se recuerda a los señores Arciprestes que designen con la debida antelación el Sacerdote que haga de ministro en el oficio que se le señale y recoge los Santos Oleos para cada Arciprestazgo, debiendo presentarse el Miércoles Santo a las doce en esta Secretaría con la delegación escrita de su propio Arcipreste. Terminados los oficios del Jueves Santo procurarán regresar a sus respectivas Parroquias, cuanto antes les sea posible, para distribuir allí los Santos Oleos entre los Sacerdotes comisionados de las del Arciprestazgo, dando cuenta en el término de tres días a esta Secretaría de haberlo cumplimentado.

III.—Sobre el horario de verano

Próximo el día en que se hará por disposición del Gobierno de S. M. el cambio de hora para la temporada del estío, anticipándose en sesenta minutos la que actualmente rige, Su Excelencia Reverendísima el Obispo, mi Señor, ha tenido a bien disponer que

durante el tiempo para el que se prescriba dicho cambio de hora, se siga la hora legal en lo referente a los actos de culto, servicios parroquiales, relojes de torres e Iglesias, en las funciones públicas y en las Misas de punto de los días de precepto, debiendo anunciar los reverendos Párrocos y rectores de iglesias en las cancelas de las suyas respectivas, el horario de todos los cultos que en las mismas se celebren, especialmente el de las Misas de punto, para que los fieles tengan con la debida anticipación conocimiento de los mismos.

Para el rezo del oficio divino, celebración privada de la Santa Misa, ayuno eucarístico, así como para los ayunos y abstinencia prescritos por la Santa Iglesia, se podrá seguir libremente al tiempo y hora local (ya verdadero, ya medio) o el legal (como este de que se trata) al tenor del canon 33 del Código de derecho canónico.

Orihuela 15 de marzo de 1931.

LIC. VICENTE GALVAN, *Vice-Can. Srio.*

EDICTO para consejo matrimonial

En virtud de providencia dictada por el M. I. Sr. Vicario General Dr. Don Luis Almarcha Hernández, se cita, llama y emplaza a Pedro Ortiz Collado, cuyo actual paradero se desconoce, para que en el improrrogable plazo de diez días, contados desde el de su publicación, comparezca en esta Vicaría y oficinas del Vicecanciller infrascrito, a conceder o negar a su hijo Antonio Enrique Ortiz, la licencia necesaria para contraer matrimonio con Francisca Verdú Cortés; apercibiéndole que de no comparecer se dará al expediente el curso que le corresponda.

Orihuela, 15 de marzo de 1931.

LIC. VICENTE GALVAN, *Vice-Srio.*

Sección doctrinal y jurídica

Carta Apostólica

de

Su Santidad Pío XI al Obispo de Pádua

con motivo del centenario de San Antonio

Con motivo del centenario de la muerte y canonización de San Antonio de Padua, Su Santidad el Papa Pío XI ha dirigido las siguientes Letras Apostólicas al Ilustrísimo Señor Obispo de Padua, Monseñor Elías de la Costa.

Venerable Hermano: Las solemnidades antonianas que se celebrarán en el séptimo centenario de la muerte del Taumaturgo de Padua y que durarán todo el año para recordar su memoria, esperamos que contribuirán no poco a fomentar la piedad y a procurar la salvación de las almas. Sabemos además que en tu Sede se han constituido Comisiones para que estas solemnidades, así como las profanas, se realicen suntuosamente, con las cuales Comisiones, no solamente los Franciscanos que veneran a esta flor, ornamento y decoro de su Orden, sino también las autoridades y la gente principal con una cierta nobilísima emulación, se han determinado a colaborar con todo entusiasmo. Sabemos también, Venerable Hermano, que has enviado a todos los Obispos del orbe católico letras para invitarlos a participar en este fausto acontecimiento y celebrarlo en cada una de sus diócesis.

Y si es oportuno hacerlo en todas partes, mucho más lo es, así como en Padua, hacerlo en la República lusitana; y sobre todo, en Lisboa, donde nuestro Santo tuvo origen, como manifestaciones peculiares de piedad y testimonio del común regocijo. Por lo cual, hemos sabido con gran satisfacción que nuestro querido hijo el Patriarca de Lisboa, con la adhesión de toda clase de ciudadanos, ha tomado la determinación de celebrar también en la patria de Antonio solemnes honores centenarios. Y aumentó nuestra alegría la noticia poco ha llegada a Nos de que con tal compenetración van a celebrarse, que de Padua se elegirán legados y se enviarán a la capital de la Lusitania en esta fausta ocasión, de allí vendrán también a Padua, los días más solemnes, otros legados que representen a

Portugal. ¿Por qué, pues, no hemos de tener gran esperanza de que Antonio invocado en todas partes con las comunes oraciones y esfuerzos no haya de aumentar la fe cristiana en los ánimos y excitar a los fieles que viven en la tierra a las cosas celestiales y sempiternas? ¿Por qué no hemos de tener la seguridad de que, no solo para los hombres privados, sino también para el público consorcio habrán de salir de aquí grandes beneficios? Del mismo modo que nuestro Santo en su tormentosa época, infectada por perversas costumbres, la ilustró con cristiana sabiduría y la penetró con la suavidad de su virtud, así debemos esperar que traído a la mente y a los ánimos de muchos por estas sagradas solemnidades, también a nuestro siglo, olvidado de Dios y de la eterna bienaventuranza, sacudido por el oleaje de la voluptuosidad y desordenadamente ambicioso de la humana grandeza, lo excitará y atraerá con su ejemplo a las cosas más grandes y más nobles, para las cuales hemos nacido y hemos sido redimidos.

Sin embargo, para que el resultado corresponda a esta nuestra esperanza y a nuestros votos es necesario en absoluto, no solamente tributar los honores externos y las solemnidades al taumaturgo paduano, sino también procurar con todo esfuerzo que se consideren sus preclaras virtudes y se propongan a la imitación de todos; acerca de lo cual nos advierte con razón San Agustín: «La caridad donde quiera que está obra necesariamente; y la fe se realiza por medio de la caridad».

EL CULTO DE LAS VIRTUDES DE SAN ANTONIO

Bien sabes, Venerable Hermano, que casi todos los fieles veneran a Antonio con cierto culto popular y le dirigen frecuentes oraciones; pero lo hacen especialmente y sobre todo para obtener de él beneficios temporales, con frecuencia milagros y prodigios; ignorando con frecuencia las obras de su eximia santidad y no considerando otra cosa en Antonio sino el Taumaturgo.

Así, pues, por el oficio apostólico que divinamente ejercemos creemos conveniente recordar lo principal de la santidad de nuestro héroe y las líneas generales de su carácter, haciendo nuestra aquella sentencia y advertencia del mismo Obispo de Hipona «que no seamos perezosos en imitar aquello que nos delecta celebrar». Y tú, Venerable Hermano, y todos aquellos de los ministros de las cosas sagradas que con peculiar devoción veneran a Antonio, lo que Nos brevemente expliquemos por estas letras, comentadlo entre vosotros diligentemente según vuestro ministerio, ilustradlo y proponedlo para imitación.

«Entre los varones ilustres, así dice nuestro predecesor León XIII, de feliz recordación, de los cuales la virtud y el esclarecido honor a ilustrado el país lusitano, con razón es celebrado máximamente Antonio, conocido por el nombre del paduano a causa del

lugar de su muerte. Sus milagros llevaron su fama a todos los pueblos y creció la gloria del nombre lusitano, correspondiendo el primer honor a Lisboa que enumera a este hombre santísimo entre sus ciudadanos».

Pues allí de ilustre familia nacido, como era de pronto ingenio y dotado de nobleza no menos que de grandes cualidades, podía de tal manera considerar el curso de su vida que no le faltarían ciertamente las comodidades, gloria y emolumentos de un buen porvenir. Sin embargo, todas estas cosas, los bienes paternos, las ilusiones de su futura grandeza, los atractivos de los placeres, todo lo dejó en la flor de su edad con gran regocijo de su ánimo, y lo arrojó generosamente de sí como peso ingrato que le podía impedir su ascensión a las cosas celestiales. Así, pidió humildemente el hábito de la Congregación de los Canónigos de San Agustín, y después deseoso de más perfección, ingresó con ardor en el Instituto naciente de la Orden seráfica, y en este género de vida adelantó tanto, que pronto llegó a la cumbre de las más altas virtudes en muy poco tiempo. En estos ornamentos de la santidad con los cuales ahincadamente adornaba su alma, brilla sobre todo el esplendor de la castidad, por lo cual era considerado como ángel que vivía entre los hombres, con gran admiración de todos. No es que Antonio dejase de sentir la atracción de nuestras concupiscencias; no es que dejase de experimentar el impulso perverso de los sentidos que, como todos saben, a causa de la caída original como tristísima herencia, afectan a todo el género humano; más aún, los documentos literarios nos dicen que en la edad juvenil se quejaba de encontrar en sus miembros otra ley que repugnaba a la ley de su mente, como se lamentaba con amargura el Apóstol de las gentes. Sin embargo, con tanto valor combatió y con tanta diligencia, que, dominados y apacados los impulsos descompuestos de la naturaleza, conservó incólume la flor de la castidad. ¿Y quien podría explicar con palabras aquella sublime alegría que por esta victoria inundó el ánimo del castísimo joven? No solamente las delicias sobrenaturales, como premio ansiado de las falacias domadas y despreciadas de sus sentidos, consiguió Antonio, sino también tuvo la dicha de regalarse con la presencia y las caricias de Aquel que «se apacienta entre lirios»; pues como la tradición nos enseña, estando él en su retiro haciendo vida modesta, o recogido en oración o consagrado al estudio de las sagradas Letras, cierto día, de improviso, descendió del cielo rodeado de fulgidísima luz, Jesús infante; y sonriéndole dulcemente, no solamente se le dejó ver, sino que, echándole sus brazos al cuello, se besaron recíprocamente. Por lo cual en recuerdo de este maravilloso acontecimiento aún en nuestra edad de tal manera se representan las imágenes, que el santísimo joven Franciscano, teniendo en una mano un lirio candoroso, símbolo de su inocencia, estrecha con la otra contra su pecho en ardiente abrazo al Divino Niño; y así es presentado a la piedad de los fieles.

HUMILDAD Y CASTIDAD DEL SANTO

Ahora bien. Nos parece conveniente que todos meditando esto, cada uno lo apliquen según sus propias circunstancias e investigue de qué manera y con qué razones podrá conservar su castidad y alcanzar el ápice de la virtud; lo cual ha conseguido nuestro Santo con la sumisión y humildad del ánimo, lo cual, siendo fundamento de todas las virtudes, si llega a faltar, ya nadie puede entrarse con seguridad en el camino de la perfección, y mucho menos llegar a alcanzarla. Aunque San Antonio era admirado por todos y fuese llamado «Obispo» por su séráfico Padre y maestro, sin embargo considerándose siervo inútil no ambicionó las altas dignidades, sino que buscó siempre las más bajas y la soledad feliz. Pero no hay que pensar que este deseo de humildad provenía de índole floja o de ánimo débil, lo cual hoy algunos, ensalzando la excelencia de la fortaleza humana y tratando neciamente de los héroes de la Iglesia, sostienen, y malamente razonan, pues no una sola vez, cuando fué necesario, mostró Antonio su fortaleza, por ejemplo, cuando a Ezelino de Romano, aquel violento y envidioso príncipe que ejerció en Padua y en las ciudades vecinas tirana dominación, se presentó Antonio en nombre de la caridad y de la justicia y le pidió la paz para los pueblos perturbados, y la libertad para muchos ciudadanos en carcelados. De lo cual, ciertamente se deduce que el uso de la cristiana humildad no disminuye el vigor y la dignidad del ánimo, antes bien, lo aumenta en lo posible.

Hay además otras artes y razones con las cuales Antonio procuraba custodiar su castidad y conseguir la perfectísima santidad de las costumbres; sobre todo, despreciar las riquezas y hartar de ella su ánimo siguiendo las huellas de San Francisco que contrajo místicos esponsales con la pobreza evangélica; renunciar a todas las comodidades de la vida y no sólo desligarse en absoluto de estas cosas terrenas, sino también negarse a sí mismo para poder consagrarse a Dios y servirle con más facilidad; huir con toda diligencia de los halagos de los sentidos, castigándolos ásperamente; y sobre todo, desconfiando de su virtud, entregarse de día y de noche a fervorosa oración, para poder decir que todo el curso de su vida fué una continua oración elevada a Dios. Sabía muy bien que necesitamos continuamente del auxilio divino, porque «no somos capaces de pensar algo como cosa nuestra, sino que nuestra suficiencia proviene de Dios». Del mismo modo que la tierra se quedaría escuálida e inerte si careciese de la luz y del calor del sol, así el alma de los hombres si no es iluminada por la gracia celestial imperada con la oración, si no se nutre con ella y no se ilumina no podrá resistir a los perversos movimientos de las pasiones: no podrá mantener la fe y la caridad; no podrá realizar aquellas sublimes ascensiones por medio de las cuales se llega a las virtudes más nobles.

CARIDAD Y ORACION

Pues si, según la norma de la divina exhortación, conviene siempre orar y no desfallecer, nuestro Santo no cesaba de pedir a Dios la caridad; y cuando comprendió que llegaba su muerte no deseaba otra cosa sino apartarse en absoluto de los hombres y de las cosas y entregarse y recrearse en la conversación con Dios. Se dice que cerca del cenobio llamado Campo de San Pedro en un lugar silencioso y apartado, vió un árbol frondoso y robusto y dijo que deseaba, y si se le construyera allí una celda en la cual le fuese posible entregar completamente su alma y su mente a Dios nuestro Señor, en ella pasaría por completo el resto de su vida con gran felicidad. Y habiendo logrado algo de esto habiendo subido alegremente al nido preparado, llevó allí una vida más angélica que humana durante un poco tiempo; y orando, contemplando y abrasándose en el amor divino presintió y percibió la eterna felicidad.

CELO DE SAN ANTONIO

Pero si, continuando con nuestra explicación, recordamos las eximias virtudes en que vivió Antonio, vemos que la mayor nota de su santidad ha sido el celo apostólico en que se abrasaba; aquel celo apostólico, decimos, en que consistió como fundamento la perfección interior de su alma y de que él sacó toda su fuerza.

En efecto, desde los primeros años de su vida religiosa habiendo leído las vidas de los primeros mártires Franciscanos que llevando el culto de la religión católica a la Mauritania, derramaron su sangre por Jesucristo, encendido con el deseo del apostolado y del martirio, pidió ahincadamente que le fuese concedido participar en esas sagradas expediciones y ampliar el reino de Jesucristo regando con su sangre el campo apostólico y sus trabajos. Sin embargo, conseguido el permiso y llegado a las costas africanas, atacado allí de la fiebre, se vió obligado a volverse a su patria con poca salud; pero la nave que lo había de llevar a Portugal, empujada por vientos contrarios, fué a parar a las costas de Italia, la cual había de ser recorrida e iluminada por disposición celestial por este nuevo Apóstol y heraldo del verbo divino. Aquí, pues, brilló su fuerza apostólica y su actividad, aquí se realizaron sus grandes trabajos; pero también en Francia alguna vez, y asimismo sus compatriotas lusitanos, africanos, italianos, franceses, todos los que él comprendía que necesitaban de la católica verdad, eran comprendidos en su actividad fecunda sin distinción de nación o de gente. Entre los herejes los albigenses, los cátaros y los patavinos, que se empeñaban entonces en extinguir la lumbre de la verdadera fé en el ánimo de los fieles fueron tan valiente y felizmente combatidos por él que con razón fué llamado «martillo de herejes»; pero aun cuando combatía con cierta sublime elocuencia, energía y acritud las herejías y

todo género de malas costumbres, sin embargo, con los obcecados que realmente buscaban la luz evangélica, con los extraviados que buscaban el camino de la verdad, con los hijos pródigos finalmente, que deseaban volver a la casa paterna, manifestaba un sentimiento enteramente paternal.

SAN ANTONIO, MODELO DE PREDICADORES

En la predicación no buscaba el favor popular ni la gracia de los ricos y de los nobles, ni la gloria vana y el aplauso de los hombres; tampoco encarecía en su ciencia como los comerciantes su mercancía; sino que ilustraba estudiosa y diligentemente la divina sabiduría que había bebido en la lección diuturna de las Sagradas Escrituras.

No es extraño, pues, que nuestro predecesor de feliz recordación Gregorio IX le llamase para honrarle «arca del testamento» no es extraño si tanta multitud de personas, aún de la más extraviadas, fué reducida por él a la senda de la virtud; si excitó a otros por la fe y por la caridad a la consecución de las virtudes con su palabra y con su ejemplo. Aunque como dijimos no buscaba el aplauso y la gloria de los hombres, se ganaba, no obstante, de tal manera los ánimos de los oyentes, que olvidándose éstos del tiempo y de su ocupación, le escuchaban en su predicación, y convencidos y conmovidos por sus razonamientos, se horrorizaban de sus propios pecados y como creciese esta fama admirable del apóstol de la verdad evangélica, no solamente de las regiones cercanas, sino también de las más alejadas ciudades, pueblos y aldeas, acudían a oírle inmensas muchedumbres; y de tal manera le rodeaban que apenas su voz por mucho que se esforzase, podía llegar a los últimos oyentes. Era de ver los soldados que abandonaban al menos por poco tiempo sus armas, los agricultores sus campos, los mercaderes sus tiendas, los artesanos sus talleres, para oír sus sermones, y volviendo después cada uno a su casa, se sentían, no solamente llamados a una vida más cristiana, sino también atraídos. Y no faltaron a este predicador apostólico aquellas maravillosas señales y milagros con los cuales Dios, sobre todo en las épocas más difíciles, parece sostener a su Iglesia y la doctrina de sus predicadores y confirmar divinamente sus obras con tales signos. Por estos medios muchas veces pudo no solamente vencer y desbaratar los intentos de los herejes hostiles a la doctrina católica sino también componer y apaciguar los odios de los ciudadanos y las perturbaciones de los pueblos. Acerca de lo cual también nuestro predecesor Gregorio IX en las letras decretales con que elevó a los honores de los altares a San Antonio de Padua dice así: «Dios, para manifestar admirablemente la potencia de su virtud y obrar misericordiosamente la causa de nuestra salvación, con frecuencia corona en el siglo a los fieles servidores que siempre corona el cielo haciendo prodigios y señales en su memoria, por los cuales se

confunda la herética perversidad, se confirme la fe católica, y la mente de los fieles, sacudiendo la indiferencia, se excita a las buenas obras, y los herejes, desechando las tinieblas de la ceguera en que yacen vuelven al buen camino, y los judíos y los paganos, conocida la verdadera luz, vienen a Cristo, que es la luz, la vía, la verdad y la vida».

EXHORTACION

Que todos, pues, vuelvan sus ojos con veneración a esta lumbrera de santidad que es gloria de la Iglesia y procuren componer su vida a imitación de sus obras y virtudes. Aprendan de él los jóvenes, sobre todo los que se dedican a la Acción Católica, a despreciar los placeres de este mundo y a levantar su alma casta y piadosa a las cosas más nobles; aprendan los que se dedican a las santas misiones a no desanimarse en las adversidades y no envanecerse con los éxitos, antes bien encenderse siempre más en el celo apostólico; aprendan finalmente, los oradores sagrados a buscar su ciencia en las Sagradas Letras y conformándose diligentemente a los preceptos y ejemplos de Jesucristo, preparen su alma para el gravísimo ministerio de la predicación; pero sobre todo deseamos que los que han entrado en los Institutos de vida religiosa y muy en especial los de la Orden de San Francisco de Asís, emulen todos con cierta noble porfía las alabanzas y los merecimientos de este Santo, gloria preclara de la Familia franciscana.

Nada resta, Venerable Hermano, sino que, de una u otra manera, estudiando entre vosotros durante estas fiestas centenarias lo que hayáis de hacer lo bendigamos y pidamos para ello toda clase de bendiciones. Nos place sobre todo fomentar con nuestra exhortación las piadosas y frecuentísimas peregrinaciones de los fieles que han de hacerse durante el año al glorioso sepulcro de Antonio, ya también las dos reuniones que han de haber en el mes de septiembre, una para tratar asuntos misionales y otra para tratar problemas sociales, y también el Congreso Eucarístico que coronará las solemnidades antonianas dignísimamente.

Haga, pues, el Señor, por la intercesión de San Antonio, que las cosas que, escritas a tí, quisimos traer a la mente de los fieles cristianos, sean consideradas por todos con la debida atención y se pongan en práctica debidamente. Entre tanto, como prenda de dones celestiales y de nuestra paternal benevolencia, te damos nuestra bendición apostólica, no solamente a tí, Venerable Hermano, sino a todos los que hayan de venir a Padua con motivo de estas solemnidades, y muy especialmente a la familia entera del seráfico Patriarca y de modo particular a los que custodian en la admirable Basílica los sagrados despojos del Taumaturgo.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día primero de marzo del año mil novecientos treinta y uno, décimo de nuestro Pontificado.

PIO PAPA XI

Sacra Congregatio Caeremonialis

DECRETUM

de titulo «Excellentiae Reverendissimae»

Ssmus D. N. Pius Papa XI: eo consilio ut dignitas eorum, qui cum in Ecclesiae gubernatione, tum in ipsa Pontificis Maximi Domo principes habent partes, maiore cotidie in honore sit, Purpuratorum Patrum percontatus sententiam, qui sacris caeremonis regundis praepositi sunt, die 11 mensis Decembris huius anni, accessito viro hac in pagina subsignato, qui Sacrae Congregationi Caeremoniarum est a secretis, decrevit: *Excellentiae Reverendissimae* titulum, praeter quam Patriarchis et Latinae et Orientalis Ecclesiae, praeter quam Praelatis qui a flocculis vulgo appellantur, praeter quam Nuntiis et Internuntiis Apostolicis, tribuendum quoque esse Archiepiscopis atque Episcopis sive residentialibus sive titularibus tantum, itemque Magistro Pontificii cubiculi, Praelatis qui assident vel sunt a secretis in Sacris Romanis Congregationibus, Secretario Supremi Tribunalis Signaturae Apostolicae, Praelato Decano Sacrae Romanae Rotae ac denique Substituto Secretariae Status. Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, ex aedibus Sacrae Congregationis Caeremonialis, die 31 Decembris 1930.

† I. CARD. URANITO PIGNATELLI DI BELMONTE

Ep. Ostiensis et Albanensis. Praefectus.

B. NARDONE, *Secretarius.*

DISPOSICIONES DEL PODER CIVIL

Contestación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros al Emmo. Sr. Cardenal Primado sobre los haberes del Clero

Emmo. Sr.:

El Gobierno ha examinado la exposición que V. E. ha elevado con fecha 12 del corriente, con la atención que merece la representación en cuyo nombre se formula y la elevada jerarquía de la persona que

la suscribe, y al propio tiempo con todo el interés que inspira al Gobierno el problema que trata y que tan hondamente afecta al Clero español.

No con ánimo de buscar artificiosa justificación, sino con el propósito de que aquel sepa que en ningún momento ha sido preterido ni postergado por el Gobierno, interesa a éste exponer, al contestar a S. E., cual es la realidad, con objeto de que no se extravie la opinión del clero.

Existe una manifiesta inexactitud, que ha tomado cuerpo en la opinión con evidente error, al estimar que las clases civiles y militares en *su totalidad* han sido notablemente mejoradas, en su condición económica, al prorrogarse el Presupuesto.

Es cierto que algunas han sido beneficiadas en su totalidad, pero en la mayor parte de los casos los sueldos no han sido alterados; y las variaciones introducidas han consistido en modificar las plantillas para movilizar las escalas, ocasionando ello el ascenso de unos funcionarios y la mejora de número en el escalafón de los otros, debiendo, además, hacer constar que en la mayor parte de los casos el importe de los beneficios otorgados se ha obtenido de economías hechas en los presupuestos de los respectivos Departamentos; así ha ocurrido, entre otros, en los Ministerios del Ejército y de Gracia y Justicia, sistema que resultaba imposible aplicar en el presupuesto del Clero para mejorar sus haberes.

Si el Gobierno hubiese acometido el problema de modificar la situación económica de todos los funcionarios del Estado, aun no figurando en esa clasificación el Clero, que tiene significación distinta y se rige por su especial legislación, dentro de ésta, hubiera con el mejor deseo estudiado la posibilidad de extender al mismo la mejora; pero la realidad ha sido la expuesta y al no poderla aplicar a todos, aun conociendo la apremiante necesidad del Clero, tuvo que tener presente que en el presupuesto aprobado para el año 1929, se consignaron aumentos para las clases más modestas del mismo, aumentos que, aun reconociendo fueron muy pequeños dado el número de Párrocos, Coadjutores y Capellanes a quienes afectó, exigió incrementar la consignación del presupuesto en tres millones y medio de pesetas en números redondos.

De otra parte no puede olvidarse el peculiar carácter del problema, que obliga a pensar si no excede de las facultades de un Gobierno y cae dentro de las exclusivas del Parlamento.

Citamos lo expuesto, no sólo como explicación de lo ocurrido, sino con el objeto de llevar al convencimiento de V. E. y de todo el Clero español que por parte de los Gobiernos no hubo olvidos, ni menos ingratitudes ni abandono, para una clase que tantas consideraciones nos merece y cuya labor no necesita encomios porque es pública y notoria.

No significa lo ocurrido que estime el Gobierno que está debidamente dotado, porque aprecia lo contrario; tiene el decidido propósito de estudiar esa necesidad al confeccionar el nuevo presupuesto que ha de presentar a los Cortes próximas a elegirse, con el deseo vivísimo de atenderlas.

DÁMASO BERENGUER.

Eminentísimo y Excelentísimo Señor Cardenal Primado.

Crónica Nacional

Peregrinación valenciana a Roma

bajo la presidencia del

Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo

DEL 11 AL 21 DE MAYO DE 1931

ITINERARIO: Valencia, Barcelona, Cerbere, Marsella, Niza, Génova, Roma, Génova, Ventimilla, Marsella, Lourdes, Zaragoza, y Valencia.

PRECIOS: Primera clase, 805 pesetas, segunda clase, 595 pesetas, tercera clase, 365 pesetas.

INSCRIPCIÓN: Del 10 de Marzo al 20 de Abril.

Día 11.—Lunes. Salida de Valencia a las trece; cena en ruta.

Día 12.—Martes Cette (Misa y desayuno). Comida en Marsella. A las dieciséis, llegada a Niza; cena y alojamiento.

Día 13.—Miércoles. Salida de Niza a las ocho y media, aproxima-

damente; comida en Ventimilla; Aduana; llegada a Génova a las dieciséis; cena; salida de Génova a las veintinueve.

Día 14.—Jueves. Llegada a Roma por la mañana. A las nueve, Misa en San Juan de Letrán y visita al monumento de León XIII. A las dieciséis, conmemoración de la Encíclica en el Palacio de la Cancillería Apostólica.

Día 15.—Viernes. Visita a los monumentos organizada por la Comisión, y por la noche un acto social.

Día 16.—Sábado. Misa de S. S. Pío XI en el Vaticano, y por la tarde, Audiencia de S. S. en el Patio de San Dámaso.

Día 17.—Domingo. Manifestación Internacional y solemne «Te Deum» en Santa María la Mayor. Salida de Roma a las veintinueve.

Día 18.—Lunes. Llegada a Génova por la mañana. Misa y desayuno; salida de Génova a las nueve; comida en Ventimilla; Aduana; Llegada a Marsella por la tarde; cena y alojamiento.

Día 19.—Martes. Salida de Marsella por la mañana. Comida en ruta; llegada a Lourdes por la noche.

Día 20.—Miércoles. Estancia en Lourdes. Misa de Comunión en la Gruta. Procesoión Eucarística y de las Antorchas. Salida de Lourdes a las veintidós.

Día 21.—Jueves. Llegada a Zaragoza a las seis. Misa de Comunión en el Pilar. Visita al joyero. Desayuno. Salida de Zaragoza alrededor de las diez. Comida en ruta. Llegada a Valencia a las ocho de la noche.

Las horas exactas del itinerario (que sólo en algunos minutos podrán variar en las del adjunto programa), se darán a los señores peregrinos juntamente con la Guía.

CONDICIONES

Los precios comprenden: ferrocarril, manutención durante los viajes de ida y vuelta, estancia en Niza, Roma, Marsella y Lourdes; propinas; funciones religiosas, insignias, libro-guía, un ejemplar de la Encíclica Rerum Novarum de León XIII y pasaportes necesarios.

Al hacerse la inscripción entregarán tres fotografías de 3 por 4 cms. para los pasaportes y abonarán: los de 1.^a, 125 pesetas; los de 2.^a, 100, y 75 los de 3.^a; el resto los días que determine la Comisión.

Indíquese al inscribirse el grupo con que se desea hacer el viaje. Se recomienda que los representantes de los Sindicatos y demás

organizaciones católicas inscritas en esta Peregrinación, asistan con las banderas de sus entidades respectivas.

La Comisión recomienda se lleven, los que lo tengan, el traje típicamente regional y a los obreros su traje de trabajo para usarlo solamente el día 14 de mayo, por la tarde, en el acto de la conmemoración de la Encíclica, que tendrá lugar en el Palacio de la Cancillería Apostólica, y el día 17 en la gran manifestación internacional que irá de la Plaza de San Pedro al Patio de San Dámaso. Se advierte a las señoras que todos los actos que tengan relación con el Vaticano imponen vestido cerrado hasta el cuello y hasta la muñeca y mantilla para la cabeza.

El itinerario y los precios se han calculado para tren especial. Caso de que por causa mayor se impusiera alguna alteración notable la Comisión organizadora procurará, cuanto le sea posible, defender los intereses de los inscritos.

Se ruega a los señores peregrinos lleven sólo una maleta.

OFICINAS PARA LA INSCRIPCIÓN:---Alicante. M. I. Sr. Dr. Don Manuel Galvis, Canónigo.--Orihuela. Secretariado de Acción Católica, Palacio Episcopal.

Vida diocesana

Solemne inauguración del nuevo Hospital de San Juan de Dios en Alicante

El día 1 de Marzo se inauguró oficialmente el nuevo y soberbio edificio, recientemente construido para hospital de la provincia.

Reunidos en la Diputación los señores Presidente y Alcaldes de Alicante y de la casi totalidad de los pueblos de la provincia, se trasladaron todos en coches al nuevo Hospital, donde se les unieron las Autoridades todas de la localidad.

Estaban el Excmo. Sr. Obispo Doctor Irastorza, Excmo. Sr. Gobernador Civil, Jueces de Instrucción y Municipales de ambos distritos, Presidente de la Audiencia, Fiscal de S. M., decano del Colegio de Abogados, General Gobernador Militar, Coronel del Regimiento

de la Princesa, ingeniero Sr. Sánchez Guerra, Delegado de Hacienda, muchos señores Concejales y todos los Diputados provinciales. El acto fué amenizado por la Banda municipal de música, dirigida por el maestro Torregrosa.

LAS SOLEMNIDADES RELIGIOSAS

Dieron comienzo con la solemne bendición del edificio, que el Reverendísimo Señor Obispo recorrió con la ceremonia del ritual.

A continuación, en la amplia capilla, el Rvdo. Señor Cura Párroco de la Misericordia, D. Francisco Maestre, celebró el Santo Sacrificio, que fué oído con fervorosa unción por todos los fieles que llenaban la nave.

LA PLATICA

Terminado el Santo Sacrificio, subió al púlpito el Reverendísimo señor Obispo, pronunciando una elocuente plática, sencilla de palabra y bella de forma, como es proverbial en el doctor Irastorza.

Dijo que era un día grande para Alicante y la provincia porque inauguraba aquel edificio de Caridad, uno de los mejores de España y superior a algunos de los que existen en capitales de más categoría.

Que era día de satisfacción para pobres y ricos, porque la caridad, deber de todos y bálsamo para todos alzaba aquel nuevo templo, donde el pobre hallaba amparo y donde los ángeles de la caridad, las religiosas de San Vicente de Paúl, derramaban todo el bien de su abnegación y de su amor a Cristo, llevando al desvalido el cuidado material y el auxilio espiritual también.

Habló además el señor Obispo de cómo se hermanaron siempre la caridad y la ciencia y de cómo es la Cruz, emblema del mayor dolor, el simbolo de la Caridad.

La bellísima oración, elocuente y sencilla, del señor Obispo, produjo honda emoción.

La Escolanía de los Salesianos de Campello, que tomó parte en los referidos actos con el acierto que la distingue, entonó el Te-Deum, con lo que finalizó la parte religiosa de la fiesta.

LA COMIDA A LOS ENFERMOS

Las beneméritas enfermeras de la Cruz Roja, ayudando a las Hermanas de San Vicente de Paúl, sirvieron la comida a los enfermos, con su blanco uniforme.

Finalmente, se sirvió a todos los invitados un aperitivo, en el salón de actos, obsequio de la Diputación.

NECROLOGIA

El día ocho de los corrientes después de recibir los Santos Sacramentos falleció en esta Ciudad el presbítero don Manuel Salazar, capellán de las Religiosas de San Sebastián.

Su Excelencia Reverendísima concede 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Pie Iesu Dómine, dona eis requiem sempiternam.

Bibliografía

«Anuario eclesiástico Subirana»

Solucionadas buena parte de las dificultades motivadas principalmente por las persistentes huelgas de tipógrafos y de las Artes gráficas, continúan con gran actividad en la Editorial Pontificia Subirana los trabajos de composición y tiraje de la edición de ANUARIO ECLESIASTICO de 1931; por lo que podemos asegurar que será de corta duración—y por de pronto mucho menor que el de algunos años anteriores—el retraso en la aparición de esta importante publicación tan favorecida del ilustrado clero español.

«Jesús viviente en el corazón del Sacerdote.» Consideraciones sobre la grandeza y santidad del sacerdocio, escritas en francés por el «P. Santiago Millet, S. J.,» 344 páginas 21 y medio por 14, impresas en muy buen papel. Precio 6 ptas. en rústica y 8,50 bien encuadernado en tela. «Tipografía Católica Casals», Caspe 108, apañado, 776, Barcelona.

Obra importante, utilísima a sacerdotes y religiosos es la que hoy anun-

ciamos clásicamente traducida al español por el R. P. Ramón M.^a de Bolós S. J.

Dice el traductor en su prólogo a esta primera edición española: «...Esta obra cuya traducción ofrecemos a nuestros hermanos en el sacerdocio, considerada en su aspecto doctrinal, llama desde luego la atención por la solidez y acierto con que en estilo amenísimo, trata de las cuestiones de Teología Dogmática y Moral más íntimamente relacionadas con el carácter, la vida y las funciones del sacerdote.

Esto constituye ya un mérito muy apreciable del libro, pero no es, a nuestro juicio, su mérito peculiar y distintivo. Lo que más en el nos cautiva es este aroma de piedad que exhallan todas sus páginas, esa unción suavísima de que están todas ellas impregnadas.

Bien se echa de ver que su autor era un hombre de Dios, un alma enamorada de Jesucristo e íntimamente penetrada de las grandezas del sacerdote. Por esto particularmente recomendamos su lectura a los sacerdotes, pues no dudamos ha de ser para ellos manjar, a la vez que sabroso, saludable y reconfortante».

Nuestra Señora de Begoña

GRAN FÁBRICA DE ORGANOS DE IGLESIA,
SALON Y CONCIERTO

Juan Dourte

Iturriaga y Landáburu (Próximo a los PP. Carmelitas

BEGOÑA (BILBAO)

Teléfono 9980.

Unica en España que se encuentra en condiciones de poder ofrecer sus productos a precios sumamente económicos, no admitiendo competencia posible:—1º. Por el personal técnico competentísimo.—2º. Maquinaria moderna.—3º. Materiales de primera calidad.—4º. Perfeccionamientos últimos, por lo que respecta al mecanismo y armonización.

Detalle de algunos órganos colocados por esta casa:

DE IGLESIA: Parroquia de Górliz. (Vizcaya). Parroquia de la Purísima Concepción de Sabadell. (Barcelona). RR. PP. Jesuitas de Gijón. Parroquia de Bériz. (Vizcaya). Parroquia de San Andrés de Eibar. (Guipúzcoa). Parroquia de Nuestra Señora de Belén, Barcelona. Parroquia de Munguía (Vizcaya). Parroquia de Artés Lérida. Parroquia de Somorrostro, (Vizcaya). Reconstrucción del Organo de Santiago, Bilbao, (Vizcaya).

DE SALON: Con aparato automático universal para rollo perforado: Don José María de Iturria, Algorta, (Vizcaya). Don Luis de Aznar (Madrid). Don Pedro de Orue (Bilbao). Don Rafael de Echevarría Bilbao. Don Ramón de la Sota, (Bilbao). Doña Caridad Martínez de la Riva, (Bilbao).

ORGANOS CONSTRUIDOS DURANTE EL AÑO 1925. Parroquia de Torre Vieja (Alicante). Capilla de los Señores de Serrano Zalla Vizcaya. RR. PP. Paúles, Barcelona. Parroquia de San Nicolás, Elanchove Vizcaya. Santuario de «La Gleva» Barcelona. RR. PP. Dominicos, Barcelona. Reconstrucción del órgano de los Reverendos Padres Salesianos Baracaldo Vizcaya. Santuario de Nuestra Señora de la Vega, Haro, Logroño. Teatro Nacional de Sosta Rica.

ORGANOS CONSTRUIDOS DURANTE EL AÑO 1926. Parroquia de San Juan de Tibas, Costa Rica. Real Monasterio de Santa Clara, Tordesillas, Valladolid. Parroquia de Sopelana Vizcaya. Parroquia de Santomera, Murcia. Convento de los Reverendos Padres Agustinos, Caracas. Parroquia de el «Choco», Colombia. Parroquia de las Corts, Barcelona. Santuario de Nuestra Señora de la Encina, Arceniega, Alava. Convento de RR. PP. Agustinos Neguri, Vizcaya; y actualmente otros varios en construcción.

IMPORTANTE: Se cumple con toda rigurosidad la fecha de entrega que sea estipulada en los contratos.

Motores Ventiladores sumamente silenciosos.—Envío a ultramar.—Pídanse presupuestos de Organos mecánicos, mixtos, tubular de precisión, eléctricos.

Vinos de Misa J. de Muller

de la Sociedad

Exportadora Tarraconense

TARRAGONA



MEDALLA DE ORO

— EN —

LA EXPOSICION

VATICANA DE 1888

PROVEEDORES

DE SU SANTIDAD

Y DE LA REAL CASA

— ESPAÑOLA —

Garantía de absoluta pureza

Certificados del Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona y de varios otros Ilustrísimos Prelados.

Representante en Orihuela

DON ANGEL ORTIGOSA

Envío gratuito de muestras



Eduardo Prats

Bordadoras, 6 pral. - VALENCIA.

Grandes Talleres de Hábitos Talares - Especialidad en Trajes Corales y Episcopales - Confección esmerada - Precios sin competencia - Colores sólidos.



ANDUJAR (JAÉN)

A esta casa, bendecida por la Santa Sede le han sido concedidas la Cruz «pro Ecclesia et Pontifice» por S. S. León XIII (12 junio de 1901) y el título de PROVEEDOR PONTIFICIO por los Sumos Pontífices Pío X (5 abril 1907) Benedicto XV (20 junio 1917) y Pío XI (16 mayo 1922), por su perfecta elaboración de

Velas para el culto
Fabricadas con ceras puras de

Andalucía y según interpretación auténtica del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 19 diciembre de 1904.

Marca garantizada que se envía a todas partes.—Marca CERA para la Santa Misa y Cirio Pascual.—Marca LITURGICA para los demás actos litúrgicos. Estas velas contienen el 30 por 100 de cera pura de abeja.—Marca ECONOMICA para procesiones, funerales, etc. Estas velas tampoco se doblan con el calor.

Pedir precio a CERERIA PONTIFICIA ANDUJAR Jaén (sin más señas).



Elaboración especial de VINO BLANCO DULCE
para el SANTO SACRIFICIO de la MISA
LOIDI Y ZULAIKA
SAN SEBASTIAN

Proveedores de los Sacros Palacios Apcos.

CASA CENTRAL

Idiáquez núm. 5

Telegramas: LOIDI

Fundada el año 1875

Bodegas de elaboración

en ALCAZAR

de SAN JUAN

CIUDAD REAL

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispo de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Eduardo Vitoria S. J., etc.

EXPORTACION A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS